

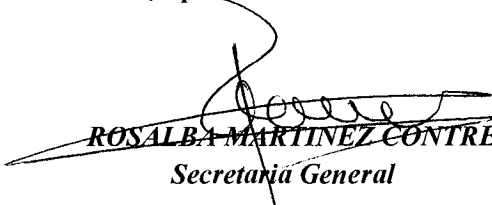
- Original -

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 44

RECURSO DE REPOSICION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2018-00084-00	Controversias Contractuales	NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR / FONSECON	MUNICIPIO DE OCAÑA (NORTE DE SANTANDER) - FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL DR. SANTIAGO ALFREDO PÉREZ SOLANO (FL. 15 - 42) CONTRA EL PROVEÍDO DEL 10 DE JULIO DE 2018 (FL. 12 - 14 DEL CUADERNO DE MEDIDA CAUTELAR) QUE NEGÓ POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR.	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ
2	54001-33-33-001-2014-01172-01	Protección de Derechos e Intereses Colectivos	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO - Vinculados: CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P.	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL DR. NELSON EDUARDO DURAN PULIDO, APODERADO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (FL. 290 - 291) CONTRA EL PROVEÍDO DEL 10 DE JULIO DE 2018 (FL. 287) DEL EXPEDIENTE.	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 18 Julio de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 18 Julio de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General

PAGINA

2



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 18 Julio de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Artículo No. 319 del C.G.P.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General